



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N^a 376/ 2025

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 04 de septiembre de 2025.

VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia N° 13.347 de fecha 25 de agosto del 2025, que solicita la aprobación del cambio del profesional arquitecto [REDACTED]
2. La copia del Permiso de Edificación Obra Nueva N° 02 de fecha 07 de enero de 2010, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Maipú N° 121, Lote C (Res. N° 99/2003), propietario actual [REDACTED]
3. La Carta de Fecha 06 de agosto de año 2025 del propietario del inmueble y de los profesionales involucrados, respecto de la solicitud del Cambio de profesional, firmada por la profesional (arquitecto) que desiste del patrocinio y el nuevo profesional que asume y su respectiva patente profesional vigente.
4. Fotocopia de la patente vigente y del título de la profesional arquitecta que asume dicho Permiso de Edificación N° 02 de fecha 07 de enero de 2010.
5. El Acta de Avance de las obras al momento del Cambio de profesional que se solicita.
6. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, donde señala el procedimiento para el cambio o cese de los profesionales patrocinadores de un permiso de edificación.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.

Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto del Permiso de Edificación Obra Nueva N° 02 de fecha 07 de enero de 2010, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente BE N° 4.257 de fecha 26 de marzo de 2008, con lo que se informa a esta Unidad Municipal de los Cambios de los Profesionales antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:

Arquitecto que Desiste : [REDACTED]
Rut : [REDACTED]

Arquitecta que Asume : [REDACTED]
Rut : [REDACTED]

3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente BE N° 4.257 de fecha 26 de marzo del 2008, que, valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

DIRECTOR
GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales

NSC/nsn
Distribución

- Interesado
- Archivo DOM archivo (Expediente N° 4.257/2008 BE)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl